

# NACIONALIZACION PETROLERA

LA REDACCION

JUAN PABLO PEREZ ALFONZO

## CUMPLEAÑOS FELIZ

Esta Navidad nadie hablará de petróleo. Contrasta con los apresurados preparativos de hace un año para anunciar el 1ro. de enero de 1976, desde Cabimas, la nacionalización. Hace un año deseábamos "Feliz Navidalización". SIC dedicó estudios detallados a las vicisitudes que condujeron a la decisión final. Presentó un acucioso estudio de la Ley nacionalizadora.

Después de los primeros discursos se ha hecho el silencio. Como si la nacionalización fuera más un decreto presidencial o una ley que un proceso cotidiano para llegar a manejar con verdadera soberanía lo que es nuestro. Y el primer actor en esta conspiración del silencio es el propio Petroven y el Ministerio de Minas. Hoy disponemos de menos información que en los días en que se señoreaban las compañías petroleras (ii)

Sin embargo el Presidente de la República a los meses de la firma reconoció que con la decisión del primero de enero no nos habíamos convertido en señores del petróleo. No podíamos serlo mientras dependiéramos de la tecnología para explotarlo y procesarlo. Tecnología adquirida hoy con unos contratos de servicios cuyos términos nadie conoce. ¿A qué costo la nación depende de las antiguas petroleras? No podíamos gloriarnos del manejo de nuestro petróleo mientras casi toda la comercialización estuviera en manos de esas mismas compañías. Al fin y al cabo no hemos tenido más remedio que aceptar la verdad brutal, lejos de todo romanticismo, de que "nacionalización es poder". Y poder significa capacidad humana, técnica y organizativa tanto como habilidad para negociar y abrir brecha en los mercados oligopólicos. Todo ello unido a voluntad política colectiva insobornable, para llegar un día al manejo más independiente del petróleo junto con los países productores y en favor de la independencia económica de Venezuela y del Tercer Mundo.

A pesar de la conspiración del silencio y de la escasez de datos, no queremos dejar pasar el aniversario de la nacionalización sin conmemorarlo. Una nacionalización que, "chucuta" y todo, ha resultado beneficiosa y significa un paso adelante, un acercamiento a la verdad fundamental de que independencia es sinónimo de esfuerzo y capacidad propia. La independencia no la regalan las compañías, la hacemos nosotros. Ahora justamente estamos midiendo nuestra capacidad, estamos tocando fondo en nuestro poder. Sin duda este año ha traído una visión más realista de la nacionalización y al mismo tiempo va generando una mayor confianza de la propia capacitación gradual. Nos va librando de la fatal convicción, bastante generalizada, de que el manejo eficaz del petróleo era un don de la naturaleza privativa de otros pueblos y de aquella fábula extendida por las petroleras y aceptada por la mayoría de que "sin nosotros la producción petrolera se sumirá en el caos y caerán las siete plagas sobre el país". Este es el éxito del gobierno actual: habernos obligado a medirnos a nosotros mismos y haber salido airoso de la prueba en el primer año de esta nacionalización como proceso, no como decreto.

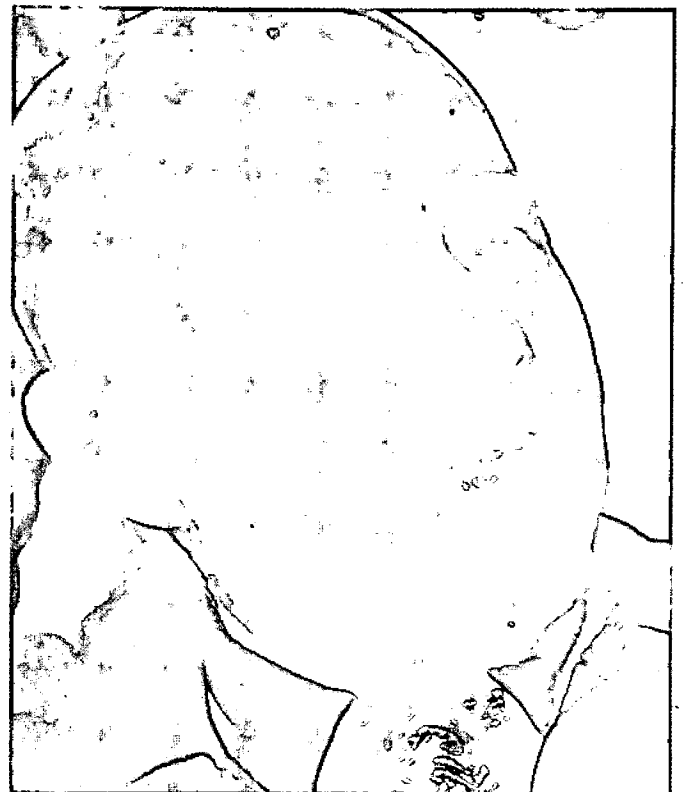
A falta de información sobre el segundo semestre publicamos un artículo del Dr. Pérez Alfonzo sobre los seis primeros meses, extraído de la rueda de prensa que concedió el 2 de octubre. Su indiscutible autoridad en la materia nos ofrece a los lectores provechosas reflexiones.

## BALANCE AGRIDULCE

### EXITO FINANCIERO

Contando con dinero de sobra para pagar, la nacionalización estaba madura era negocio redondo, de bola a bola. No había cómo perder, pues hasta en burocracia las fenomenales y corrompidas transnacionales no desdicen de los burócratas gubernamentales. Dos de los más altos ejecutivos de la Phillips, W.W. Keeler, como se dijo anteriormente, están siendo enjuiciados por el Gobierno de E.U. De lo que debemos todavía lamentarnos es de todo cuanto perdimos en 1974 y 1975 por andarnos por las ramas. Esos dos años fueron la crema de la crema de la reivindicadora recuperación del petróleo. Dejamos que la aprovecharan injustamente los expoliadores internacionales, con daño, además, para nuestra reputación de países productores. Por ello aún se piensa como que hubo confabulación entre ellos y nosotros. Bueno, después de tanto perder oportunidades al fin salimos adelante y se ratifica, como en el caso del hierro, que con todo y todo la participación nacional será substancialmente mayor.

Las cifras recientes contenidas en Informe Semestral de Petroven -el Ministerio hace tiempo debió quedar eliminado- colocan puntos sobre las íes de mayor significación en el negocio. Con ellas y anteriores datos oficiales se ha preparado el cuadro que sigue y que habla solo.



## RESULTADOS FINANCIEROS

	1974	1975	1976: 1er. semestre	Variación %
1. Producción (M / bb *)	1.116.754	884.295	411.866	- 6,6
2. Ingresos (Miles de Bs.)	46.563	37.424	18.032	- 3,4
3. Ingresos (Bs. / b **)	41.69	42.32	43.78	+ 3,4
4. Participación fiscal (Miles de Bs)	39.642	29.115	13.930	- 4,7
5. Participación (Bs. / b)	35,50	32,92	33,82	+ 2,7
6. Utilidad (Miles de Bs.)	2.286	1.848	1.147	+ 24,5
7. Utilidad (Bs. / b)	2,05	2,09	2,79	+ 33,5
8. Participación nacional ( 5 + 7) (Bs. /b)	35,50	32,92	36,61	+ 11,2

\* Millones de barriles

\*\* Bolívares por barril

En el primer semestre se mantuvo el nivel de producción previsto en el V Plan de 2 millones de barriles diarios, adornado de muchas palabras el espíritu conservacionista del Gobierno. Es cierto que antes se pensó en una producción de 2,2 millones cuando se trataba de cuadrar el elevado Presupuesto de 1976 porque entonces no se tomaba en cuenta el ligero incremento en los precios que habría de aplicarse desde octubre. Ahora, los resultados del semestre aseguran las previsiones presupuestarias y no existe justificación ni económica ni legal para los subsiguientes aumentos que se vienen sucediendo y a los cuales nos referiremos después.

En el cuadro se advierte que la producción en el semestre, tomando en cuenta los días respectivos, disminuye en la cantidad de 6,6 por ciento. En cambio, los ingresos por ventas también disminuyen pero sólo la mitad, 3,4 por ciento, significando ello que el ingreso unitario fue más elevado. Fueron Bs. 43,78 por barril contra 42,32 en 1975 y 41,69 en 1974. Sin embargo, lo importante fiscal, después de los ajustes de impuestos y cambiarios en favor de las operadoras (con todo y eso) se elevó 2,7 por ciento, sobre la Participación Fiscal de 1975 que fue de Bs. 32,92 por barril. En este primer semestre

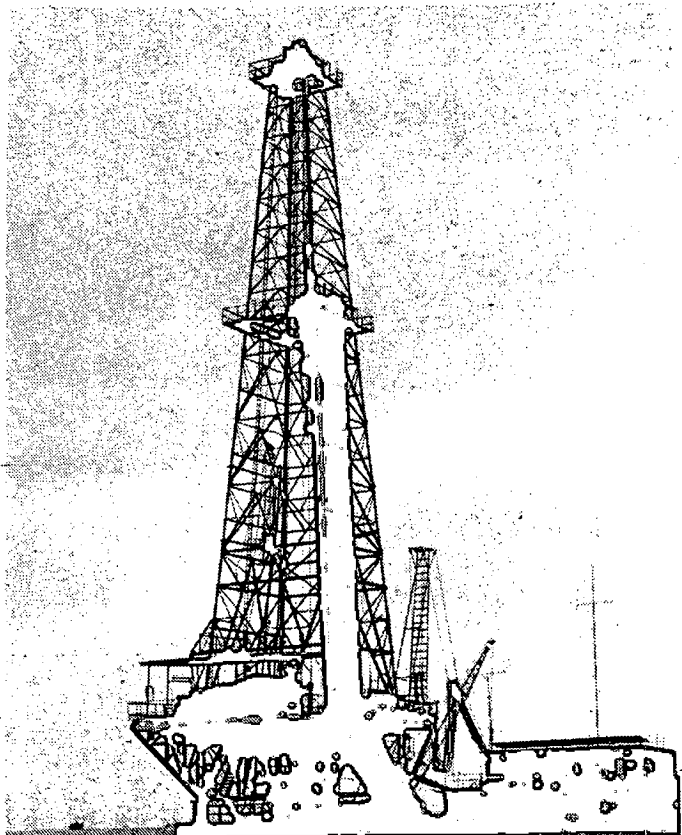
y no obstante la sustancial reducción de producción, los Bs. 13.930 millones por regalías e impuestos para el fisco arrojan una Participación Fiscal por barril de Bs. 33,82. Pero queda algo más, lo substancial de la nacionalización en el sólo aspecto económico: la utilidad, ahora nacional. Y aquí es de advertir que la política de eficiencia y reducción de costo se hace efectiva porque el aumento en este respecto es sustantivo: 24,5 por ciento en términos absolutos y 33,5 por cientos por unidad.

Los Bs. 1.147 millones de utilidad en el semestre significaban un aumento de casi una cuarta parte sobre los Bs. 1.848 declarados por las concesionarias como utilidad para todo el año 1975. En el semestre Petroven obtiene Bs. 2.79 por barril contra los Bs. 2.09 declarados por los concesionarios en 1975: el 33,5 por ciento más, mencionado antes.

### AUMENTO DE LA PARTICIPACION NACIONAL

Y ahora es preciso introducir el nuevo concepto que aparece en el cuadro de Participación Nacional: A la Participación Fiscal tradicional se impone añadir ahora la utilidad obtenida por la industria petrolera nacional, consistente en el excedente de aquella porción del negocio que las concesionarias se llevaban para sus accionistas. Para llegar a la utilidad se toman en cuenta y se deducen todos los costos, incluido el dispendioso "apoyo técnico" así como las depreciaciones que garantizan la recuperación de las inversiones. Es el excedente del negocio, y aún cuando una porción se decida reinvertir, ello no le quita el carácter de ganancia o utilidad neta. Igual que sucede con la Participación Fiscal, que no deja de ser un ingreso neto cuando se gasta mal o bien, en otras cosas, o aún en el propio negocio de la minería.

Todo eso es así y es claro. Pero también es evidente que buena parte de los resultados satisfactorios proviene de la propia índole de la nacionalización. De que ahora estamos dentro del negocio, y no se nos pueden presentar las cuentas del Gran Capitán, armadas por los concesionarios. Es claro, que en realidad las utilidades de las transnacionales no fueron los magros 2.286 millones que dicen en 1975, sino los muchísimos más millones indicados por mí en otra ocasión, que luego el Banco Central también recogió en sus informaciones. Algo similar, aún cuando en menor escala por las condiciones del mercado, se aplica a las supuestas utilidades de 1975. Pero en la medida en que adquiramos confianza dejando de "epatarlos" por los extranjeros, en esa misma medida aprovecharemos mejor las enormes potencialidades de mercadeo de quienes manejan el petróleo. En vez de continuar mendigando y rogando a los supuestamente duros compradores aprenderemos las leyes del poker del negocio para manejar las cartas como corresponde. Hasta ahora la verdad es que estamos regalando nuestro petróleo, como si tuviésemos que competir con el agente



central de los compradores, que viene desempeñando el ministerio saudita del petróleo (1).

Es interesante señalar la buena lección que nos dieron los dominicanos con su azúcar cuando supieron que tendríamos que importar buena cantidad de este venenoso producto. Y no se fueron de bruces. Esperaron. Y mientras aquí se pretendió que ese hermano país no quería vendernos azúcar ellos explicaron muy claro lo sucedido. Informaron:

**"Sencillamente la República Dominicana no estaba ofreciendo azúcar en venta a país alguno y por esta razón aspiraba a que los interesados en adquirir nuestros dulces (aún cuando en vez de indispensable como el petróleo, fuera dañoso) vinieran al país a realizar las negociaciones. Los venezolanos no aspiraban a que nosotros fuéramos a Caracas para entrar en negociaciones y eso era inaceptable. . ." (Nacional 24-4-76).**

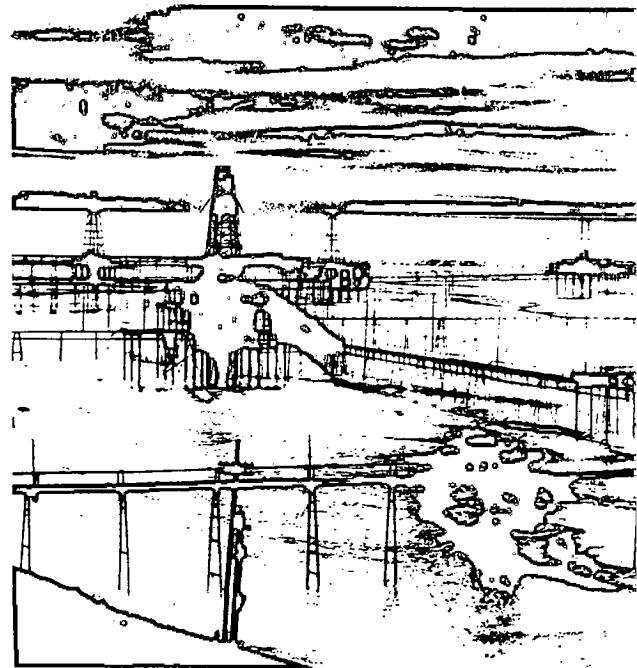
Y así es como se maneja el panderero. Sucediendo en definitiva que, como no sabemos ni vender petróleo ni comprar azúcar, salimos planchados. Ya se anunció que las 100.000 toneladas que compramos para continuar envenenándonos con exceso de azúcar producirán una pérdida anunciada de Bs. 45 millones. Mientras que de no haber sido tan miopes se podría realizar una substancial ganancia a los precios que se veían venir abajo. La última información llegada de Washington anota que hacía mucho tiempo no se veían precios tan ínfimos como ahora (Univ. 27-9-76). Después de \$ 1,41 el kilo de 1973 ahora está en 20,61 centavos kilo: 7 veces menos. Mientras aquí subimos el kilo de azúcar moscabada a Bs. 1,25, actualmente se compraría importada en Bs. 0,89. Así es que a los responsables de la anunciada pérdida de 45 millones se les debe solicitar una muy clara explicación de semejante anomalía. "Estamos como estamos" también por eso: no sabemos vender petróleo, ni sabemos comprar azúcar ni nada! Somos el pueblo del facilismo, de la abulía y hasta del atraso mental. Somos el pueblo apabullado por una caótica propaganda gubernamental por todos los medios de comunicación social sin buen sentido ni propósito, y consiguientemente despreciado por las mayorías a quienes llegan esos medios de comunicación. Pero será en otra oportunidad cuando cubra esta otra modernísima tradición gomecista, en la cual destacan las flamantes supuestas empresas descentralizadas.

## PRECIOS INTERNACIONALES

En lo interno y en relación a lo declarado anteriormente por las transnacionales medimos el éxito financiero anterior. Allí vimos que el precio declarado, incluida la fracción de consumo interno fueron Bs. 42,32 en 1975 y ahora vienen resultando Bs. 43,78 para Petroven: la señalada mejoría de 3,4 por ciento. Pero en dólares esas cantidades significan \$10,05 y \$ 10,20 respectivamente. Pues bien, el petróleo Iranio Pesado de 31° API tenía un costo combinado -petróleo propio y petróleo readquirido de la compañía Irania- de \$ 11,11 en aquella remota región del mundo. Mientras el de Kuwait del mismo grado y elevado contenido de azufre tenía el costo para la Compañía de \$ 11,08 (Petr. Ecom. August 76: 327). Los datos ratifican la convicción generalizada de que el petróleo venezolano lo malbaratamos con nuestras apresuradas actividades de vender más y más, a como haya lugar. Y los efectos están a la vista. La semana terminada el 22 de setiembre el promedio diario de producción fue ni más ni menos 2.487.531 barriles diarios! Más del 92 por ciento de un supuesto potencial teórico de 2.700.000.

## LA CONSERVACION TRAICIONADA

Fuera y además de nuestra abulfa, causa de la característica negligencia y de nuestra manifiesta incapacidad de realizar el indispensable mantenimiento de un territorio cada día más



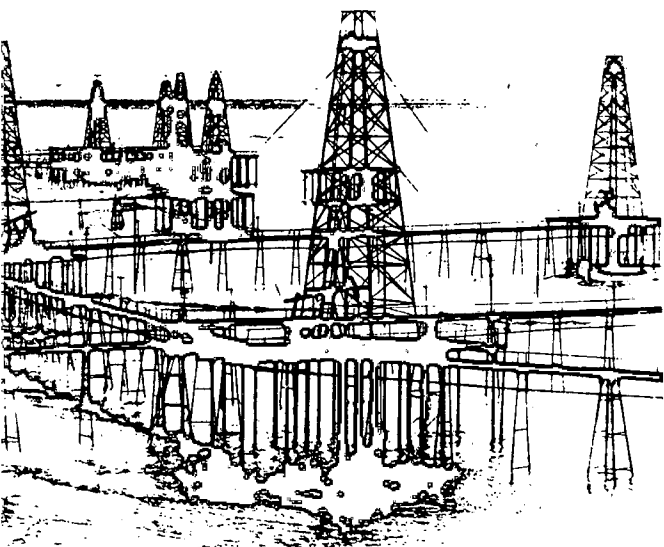
equipado, frecuentemente nos vamos en pura bulla. Aquí, más que en cualquiera otra parte es aplicable el sabio proverbio de que "del dicho al hecho hay mucho trecho". Como se ha dicho, la conservación tan llevada y traída por el Gobierno -al fin la conservación está de moda- se la vocea a todos los vientos. Para el petróleo, para el hierro, para los bosques, para los suelos y hasta a veces para lo que más interesa, para nuestra degradada población. Pero en la realidad verdadera todo no pasa más allá de las palabras.

El Plan de la Nación publicado oficialmente en la Gaceta Oficial del jueves 11 de marzo de 1976 estableció una rebaja de 8,6 por ciento respecto a los 856.369 M/bb. de 1975 y así, expresamente se estampó la cantidad de producción de petróleo para 1976 en 732.000 M/bb. Con lo cual para este año el promedio diario tenía que ser de 2.000.000 b/b, clavados (pg. 61). El Plan preveía que lentamente se elevaría la producción hasta alcanzar 805.000 M/b. en 1980 y de ese modo aquél máximo únicamente habría pasado ligeramente los 2.200.000 b/d, dentro de cinco años. De otra parte, la participación fiscal esperada y establecida en el Plan era de Bs. 34,82 por barril, o sean Bs. 25.488 MM. para 1976

Como este primer semestre la Participación fue de casi 14.000 millones, sin incluir la abundante utilidad dejada para las empresas por las reformas impositivas y cambiarias, resulta violado abiertamente el mentado Plan y las relativamente sanas metas conservacionistas, allí ofrecidas a la Nación. La magnitud de la violación es nada menos que una décima parte en cuanto al mayor volumen de ingresos fiscales, (10 por ciento) y, algo más en lo más importante: el volumen liquidado de petróleo (11 por ciento). Así se continua deteriorando la credibilidad del gobierno en una materia de tanta transcendencia para las generaciones actuales y futuras de los venezolanos. Afirman con razón que las palabras y ofrecimientos se los lleva la más ligera ventisca.

## PELIGROS DE ELEVARE LA PRODUCCION

Todo esto es grave y afecta la seguridad nacional. Pero mucho peor es el curso que se sigue. En este pobre-rico país, con su larga tradición gomecista, ni los compromisos oficiales escritos y publicados en la Gaceta Oficial, ni siquiera las serias obligaciones que imponen al gobierno las leyes de la República merecen el cumplimiento que se les debe. El presupuesto Nacional es una de las leyes básicas de la legalidad democrática. La democracia surgió de imponer al Ejecutivo limitar su gestión administradora a los ingresos y gastos expresamente aprobados por el Poder Legislativo, constituyendo el más eficaz ini-



cio-de los necesarios controles que la democracia impone al Gobierno. Aquí, como en todos los otros países del sistema democrático, el Ejecutivo no puede aumentar los ingresos a discreción. Está comprometido por su propio Presupuesto, sometido a la aprobación del Congreso de la República. Pero en Venezuela la tradición gomecista hasta en esto prevalece. Con razón, un antiguo profesor de Derecho Constitucional nos definía la Constitución así: "Es un librito amarillo que se hace todos los años y se rompe todos los días" (Dr. José R. Ayala, 1926 y sgts.). Ahora bien si esto no llega a tanto en la actualidad en relación al destacado librito, en lo relativo al Presupuesto Nacional la práctica de incumplimiento se puede considerar en plena vigencia. Véanse los informes de los distintos Contralores de la República y también los de los Concejos Municipales.

En cuanto a lo que nos interesa en este caso, petróleo, el Gobierno se considera autorizado a producir lo que quiere o puede, sin preocuparse para nada de la Ley de Presupuesto, y desde luego, mucho menos de los supuestos Planes Nacionales de la propia Administración, así sean publicados en las Gacetas Oficiales y proclamados en diferentes tonos y oportunidades. En el Presupuesto se mencionaron 2.200.000 b/b. pero fue por razón de que el rendimiento unitario estimado para alcanzar la suma fijada de ingresos no tomaba en cuenta los mayores precios del mes de octubre. El Presupuesto necesariamente se prepara y presenta bastante antes. Pero una vez producidos los aumentos lógicos y legalmente, la producción fue rebajada oficialmente a los mencionados 2 millones puesto que no se produce por producir, sino por obtener el ingreso considerado necesario en la Ley de Presupuesto Nacional.

Conocidos los resultados del primer semestre, después de ajustado en todos sus renglones y determinado el excedente de ingresos del 10 por ciento, lo legal y lo razonable, sin llegar siquiera a lo esencial como es la defensa de este recurso perecedero y de interés vital para la Nación, era ni más ni menos reducir, ajustar hacia abajo la producción para el segundo semestre. Con ello se lograría la posibilidad evidente de obtener mejores precios por cada barril de petróleo o productos. En cambio parece haberse resuelto todo lo contrario a ese palpable interés nacional y al compromiso legal reconocido. Se está llevando la producción al límite de sus posibilidades con gran riesgo de los yacimientos. Podríamos hasta asegurar que se está pasando más allá de lo que impone la técnica de explotación por lo menos en lo relativo a crudos livianos. En estos crudos, posiblemente se está por sobre el 90 por ciento del supuesto potencial teórico de los yacimientos.

Debe advertirse que en la práctica de cualquiera industria petrolera bien administrada, cuando los yacimientos son propiedad de los productores, únicamente en emergencias nacionales los interesados en la mayor explotación y aprovechamiento de sus yacimientos suben la extracción sobre un 75 u 80 por ciento del llamado potencial teórico de producción. Es así como en Texas nunca las autoridades controladoras permitieron pasar tales proporciones. Fue sólo ahora, en la emergencia nacional del Programa Independencia, después de haber autorizado con gran angustia la explotación del 100 por 100 de los supuestos potenciales de producción, cuando la práctica puso a prueba el supuesto potencial, comprobándose que la producción de ese principal Estado petrolero de la Unión se encontraba muy lejos de los niveles de los tales potenciales, calculados por los propios interesados. Esta es la verdad de los cálculos de escritorio sobre potenciales y reservas: como afirman los profesionales, son únicamente resultados de las puntas de los lápices, y de que el papel lo aguanta todo.

Como se anotó anteriormente, la última semana terminada el 22 de setiembre nos acercamos a los 2,5 millones de barriles cada día. De seguir así, si es que todavía no se fuerzan aún más los yacimientos, en este año bisiesto superaremos los 850.000.000 de barriles. Una violación muy significativa de la previsión del mentado V Plan: 17 por ciento sobre los 732 millones planeados. Más grave aún, la violación en los ingresos previstos, base de la Ley de Presupuesto y del Plan Oficial, oficialmente publicado será mayor porque el ingreso unitario con la mayor producción y mejores precios fácilmente excederá Bs. 35 -todavía bastante inferior a la del Medio Oriente- para el Segundo semestre, cuando la producción llegará a más de 450 millones. Así la Participación Fiscal del semestre llegaría a 15.750 millones, arrojando el año casi 30.000 millones. Es decir, una violación presupuestaria y del Plan casi una quinta parte mayor (20 por ciento).

El procedimiento correcto de mantener el ingreso previsto de 25.488 millones era reducir la producción en 327 millones de barriles de este precioso petróleo que se nos agota. Al mismo tiempo se habría evitado el aumento del despilfarro, facilitado por la apertura de los grifos del petróleo. En cuanto al argumento de última hora sobre presiones de los clientes, nadie cree el cuento a un gobierno de palabra discutible. Lo que todos saben es su disposición a gastar más y más, hasta llegar a hipotecar el futuro de la Nación. Pero además, se sabe que hay otros productores muy parecidos a nosotros en su disposición irresponsable de producir más y más de la cuenta. Estados Unidos, nuestro principal cliente, debería lógicamente preferir que las reservas de Venezuela se conserven por el mayor tiempo entre nosotros, hasta por su propia seguridad.

El caso del Japón resalta por su incongruencia. ¿Por qué vamos nosotros a enviar petróleo a aquel otro lado del mundo? ¿Es que los fletes no cuentan en este negocio y los paga la mercancía? Japón como comprador de nuestro petróleo muestra el extremo alcanzado en nuestro malbaratar el producto, porque es un mercado que deberíamos prohibirnos a nosotros mismos. En cambio lo de Cuba marca el reverso de esa situación. Lo razonable es que el petróleo ruso del Mar Negro no haga la larga travesía cuando una operación triangular, impuesta por la naturaleza misma de las cosas resolvería el problema. En operaciones como esa, todos tenemos paño donde cortar -los fletes- para beneficio de todas las partes interesadas en la negociación. Desde luego, a los cubanos, apretados con lo del azúcar, les resulta agradable continuar disfrutando del sacrificio ruso.

(1) Resulta increíble lo acontecido en Balí, cuando en su afán de halagos a Yamaní, el Ministro Venezolano abandonó la reunión como gesto de solidaridad del desplante del Saudita y como únicamente lo hizo el pobre representante de Kuwait: continuamos Kuwaitizando-nos.